

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ETHERLAN S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, el veinte de marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, **ETHERLAN S.A. EN LIQUIDACION**, ubicada en Guayaquil, BOYACA No. 1313 Y VELEZ, se reúnen los accionistas de la Compañía **ETHERLAN S.A. EN LIQUIDACION**, que representa la totalidad del capital suscrito y pagado, a saber: Ing. **SOFIA ACOSTA ARANDI**, propietaria de **QUINCE MIL ACCIONES** de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, es decir el cien por ciento ; Preside ésta Junta el titular Ing. **SOFIA ACOSTA ARANDI** y actúa de Secretaria la señora **BELGICA CASTAÑEDA HERNANDEZ**.

La secretaria procede a elaborar la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado, por lo que existe el quórum necesario para que se lleve a cabo esta Junta, la misma que se realiza sin convocatoria previa de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías. La presidenta manifiesta a los presentes que deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Dar lectura y aprobar el Informe del Administrador;
- 2.- Dar lectura y aprobar el informe del Comisario; y,
- 3.- Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2017.

La presidenta declara instalada la sesión y pone en consideración de los asistentes el primer punto del orden de día, que es el siguiente:

1.- Aprobar el informe del Administrador, a continuación la presidenta solicita que se de lectura al informe del Administrador, seguidamente se da lectura al informe, el mismo que es aprobado por unanimidad, luego se pasa a tratar el segundo punto que dice:

2.- Aprobar el informe del Comisario:

Toma la palabra la Secretaria y procede a dar lectura al informe del Comisario, luego de las deliberaciones del caso. Se aprueba por unanimidad el mencionado informe.

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

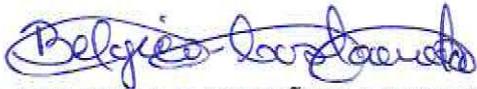
3.- Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la Representante Legal de la Compañía y manifiesta a los asistentes que la misma se encuentra en proceso liquidación definitiva, proceso que se continúa hasta la liquidación total de la compañía.- La Junta de Accionistas, luego del análisis y las deliberaciones del caso se resuelve por unanimidad Aprobar el Balance presentado, así como tomar en consideración las recomendaciones del Administrador.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la cesión la secretaria procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes quienes en señal de conformidad proceden a firmarla, con lo que termina la presente sesión.



**Ing. SOFIA ACOSTA ARANDI**  
**PRESIDENTE - ACCIONISTA**



**Sra. BELGICA CASTAÑEDA HERNANDEZ**  
**SECRETARIA**